



Memoria justificativa para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas del CTRM Gavà-Viladecans.

Expediente CTTE650

Autor: Isidre Lorenzo Cosp

Departamento: Mantenimiento

Destinatarios: Logística / Jurídico

1. ANTECEDENTES

El Centre de Tractament de Residus Metropolitans (CTRM), es una instalación ubicada en Gavà-Viladecans y operada por Selectives Metropolitanes S.A. (SEMESA). Su actividad es la selección de envases y la selección y trituración de residuos voluminosos.

2. OBJETIVOS

Se requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las puertas del centro de tratamiento de residuos municipal de Gavà-Viladecans.

3. INSTALACIONES ACTUALES

Actualmente en el CTRM de Gavà-Viladecans se disponen de las siguientes puertas:

- 3 unidades de puertas de cancela (marca y modelo sin especificación).
- 13 unidades de puertas rápidas de lona (marca Ferroflex, modelo Ferpal).
- 1 unidad de puerta seccional (marca Angel Mir, Modelo Sandwich).
- 1 unidad de puerta seccional (sin especificar)

4. ALCANCE

El servicio solicitado constará de los siguientes puntos:

Mantenimiento preventivo:

Se deberá realizar **una revisión bianual (dos veces al año)**. Una revisión durante el mes de junio y otra el mes de diciembre, comprendiendo las siguientes operaciones:

- Puertas de cancela automáticas:
 - Verificar sistema de finales de carrera.
 - Verificar tope recorrido.
 - Comprobar sistema seguridad célula.
 - Comprobar conjunto de ruedas.
 - Comprobar receptor vía radio.
 - Comprobar embrague motor.
 - Comprobar estructura puerta.
 - Comprobar conjunto cojinetes puente.
 - Comprobar burlete de goma.
 - Comprobar cremallera y piñón ataque motor.
 - Comprobar bancada del motor.
 - Engrase elementos puertas.



- Reapriete de elementos y conexiones eléctricas.
- Puertas rápidas:
 - Comprobar estado de las cintas de arrastre.
 - Comprobar barras.
 - Comprobar lona.
 - Comprobar ventanas.
 - Verificar sistema banda inferior célula.
 - Verificar sistema banda inferior radio.
 - Comprobar faldón inferior.
 - Comprobar cable rizado de seguridad.
 - Comprobar el estado de las pilas.
 - Comprobar célula inferior cierre.
 - Comprobar célula superior apertura.
 - Comprobar fijaciones y estructura.
 - Comprobar setas y paros de emergencia.
 - Comprobar pulsador de marcha.
 - Comprobar finales de carrera.
 - Comprobar motor rumorosidad vibraciones.
 - Comprobar freno continuo.
 - Comprobar freno alterna.
 - Comprobar desbloqueo manual freno.
 - Reapriete de elementos y conexiones eléctricas.
- Puerta seccional:
 - Comprobar ruedas y ajustes de tolerancias.
 - Comprobar cables de acero.
 - Comprobar muelles, ajustes de fuerza.
 - Verificar sistema paracaídas puerta.
 - Verificar sistema rotura de muelles.
 - Comprobar paneles, goma y guías.
 - Comprobar bisagras y castilletes.
 - Engrasar muelles y guías.
 - Comprobar muelles tope apertura puerta.
 - Comprobar cadena manual trócola.
 - Comprobar seta paro de emergencia.
 - Comprobar pulsador de marcha.
 - Comprobar finales de carrera.
 - Comprobar motor rumorosidad vibraciones.
 - Comprobar desbloqueo manual puerta.
 - Comprobar sistema de seguridad célula.
 - Comprobar sistema banda de seguridad opto-sensora.
 - Engrasar partes mecánicas

Los materiales utilizados, horas de trabajo, gastos de desplazamientos y medios de elevación necesarios para la realización de los mantenimientos preventivos estarán incluidos en el precio.



Una vez finalizados los mantenimientos preventivos, la empresa encargada del servicio, deberá entregar en un plazo máximo de 10 días un informe indicando los trabajos realizados, problemas detectados y oferta de la solución de problemas si los hubiera.

La disponibilidad de los mantenimientos preventivos será en horario laboral de 06.00h a 14.00h de lunes a viernes para las puertas instaladas en la planta de envases, taller y almacenes.

La disponibilidad de los mantenimientos preventivos será en horario laboral de 06.00h a 14.00h los lunes para las puertas instaladas en la nave de voluminosos.

Mantenimientos correctivos:

Se plantea la disposición de una bolsa de contingencias para la realización de trabajos de mantenimientos correctivos a realizar en horario 24h.

Se requerirá un servicio telefónico las 24 horas para la consulta y solución de problemas, además de disponer de asistencia de un técnico en las instalaciones con un tiempo de respuesta como máximo 12h desde el aviso por parte de SEMESA.

Los materiales utilizados y gastos de desplazamientos dentro de los mantenimientos correctivos estarán incluidos.

Una vez finalizados los mantenimientos correctivos, la empresa encargada del servicio, deberá entregar en un plazo máximo de 10 días un informe indicando los trabajos realizados.

5. DIVISIÓN EN LOTES

No se considera la división en lotes del presente servicio debido a que las actuaciones se realizan dentro de un mismo campo técnico.

6. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Atendiendo que la prestación del objeto del expediente no se puede realizar con los medios propios de la entidad, resulta necesario de la contratación del objeto del presente informe.

7. DURACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

Los servicios contratados tendrán una duración máxima de tres (3) años.

8. IMPORTE DE LICITACIÓN

Presupuesto: Se entiende por presupuesto base de licitación el límite máximo de gasto que este tipo de suministro puede comprometer el órgano de contratación, **excluido**, el impuesto de valor añadido (IVA).



Atendiendo a que el presupuesto de esta licitación tiene que ser adecuado conforme a los precios de mercado, teniendo en consideración diferentes costes y otros eventuales gastos calculados par su determinación, se fija el siguiente presupuesto de licitación:

- Mantenimiento preventivo (2.500,00.-€ x 2 servicios al año x 3 años de vigencia de contrato): 15.000,00.-€
- Partida alzada de mantenimiento correctivo para los 3 años de vigencia de contrato: 18.000,00.-€ (*)

(*) La partida relacionada con este hito no es vinculante y solo será ejecutada en caso de necesidad y previa conformidad con SEMESA.

Presupuesto base de licitación (IVA excluido): **33.000,00.-€**

IVA (21%): 6.930,00.-€

PRESUPUESTO (IVA incluido): 39.930,00.-€

9. VALOR ESTIMADO DE CONTRATO

Se entiende por valor de contrato el valor del importe total, sin incluir el Impuesto de Valor Añadido (IVA), pagador según estimaciones realizadas.

El método aplicado para calcular el valor estimado del contrato es, de conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el siguiente:

Desglose del valor estimativo de contrato:

- Presupuesto base de licitación (sin IVA): 33.000,00.-€

TOTAL del valor estimado de contrato: **33.000,00.-€**

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que prevalezcan en la adjudicación del servicio deberán ser tanto de carácter económico como en calidad en el servicio. Los criterios establecidos son:

Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas automáticas (objetivos):

Hasta 100 puntos

- Propuesta económica: hasta 80 puntos
- Propuesta técnica: hasta 20 puntos

Se describen a continuación de forma detallada los criterios de adjudicación:

Propuesta económica: (Hasta 80 Puntos)

El cálculo de las puntuaciones de las diferentes propuestas económicas se realizará mediante la siguiente fórmula:

- A) Coste asociado a los servicios de mantenimiento preventivo (actuaciones bianuales) (Hasta 50 puntos):

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Presupuesto neto de licitación} - \text{Oferta}}{\text{Presupuesto neto de licitación} - \text{Oferta más económica}} \times \text{Puntuación máxima}$$



B) Coste asociado al precio (euro/jornada laboral) referido al mantenimiento correctivo en día laborable (Hasta 15 puntos)

$$Puntuación = \frac{\text{Presupuesto neto de licitación} - \text{Oferta}}{\text{Presupuesto neto de licitación} - \text{Oferta más económica}} \times \text{Puntuación máxima}$$

En el coste referido a servicio técnico de mantenimiento correctivo en día laborable en ningún caso podrá superar los **66,00.-€** la jornada laboral. En este precio se incluye la mano de obra, dietas y desplazamientos.

C) Coste asociado al precio (euro/jornada laboral) referido al mantenimiento correctivo en día festivo o jornada nocturna (Hasta 15 puntos)

$$Puntuación = \frac{\text{Presupuesto neto de licitación} - \text{Oferta}}{\text{Presupuesto neto de licitación} - \text{Oferta más económica}} \times \text{Puntuación máxima}$$

En el coste referido a servicio técnico de mantenimiento correctivo en día festivo o jornada nocturna, en ningún caso podrá superar los **94,00.-€** la jornada. En este precio se incluye la mano de obra, dietas y desplazamientos.

La Mesa de contratación de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, podrá apreciar que la proposición de una empresa no podrá ser cumplida, cuando en igualdad de condiciones técnicas, su oferta económica sea considerada anormal o desproporcionada, en aplicación de los criterios objetivos establecidos en el artículo 85 del RD1098/2001, de 12 de octubre.

En casos de empate en las puntuaciones obtenidas por las ofertas de las empresas licitadoras, se aplicará lo establecido en el artículo 147 de la LCSP.

Propuesta Técnica: (Hasta 20 puntos)

- **Tiempo de respuesta:** (hasta 20 puntos)

Se valorará positivamente la capacidad de respuesta ante eventuales incidencias, siempre contemplando un tiempo de respuesta máximo de 12 horas como así se especifica en el Pliego de Prescripciones técnicas (PPT).

Criterio de valoración	Modalidad de valoración	Valoración
Tiempo de respuesta	Inferior a 6 horas des de notificación de la incidencia	20 puntos
	Entre 6 y 8 horas des de notificación de la incidencia	15 puntos
	Entre 8 y 10 horas des de notificación de la incidencia	7 puntos
	Superior a 10 horas des de notificación de la incidencia	0 puntos



11. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Debido a la duración, importe y criterios de valoración del presente procedimiento, se considera adecuado realizar el mismo como abierto simplificado sumario.

12. FORMA DE PAGO

Transferencia a 30 días fecha recepción de factura, días de pago 15 o 25 de cada mes a servicio realizado.

13. REVISIÓN DE PRECIOS

No se establece revisión de precios en el presente procedimiento.

14. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

10 días hábiles des de su publicación a la Plataforma de Contractació Pública de la Generalitat de Catalunya.

15. SOLICITUD

Iniciar expediente para la contratación del servicio referenciado.

Gavà, 14 de enero de 2021

Cristina Patus
Directora de SEMESA

Isidre Lorenzo
Técnico de planta - SEMESA